

Datos básicos del título

Título: Grado en Matemáticas

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Matemáticas

Rama de conocimiento: Ciencias

Tipo de enseñanza: Presencial

Créditos: 240

Curso de implantación: 2010

Nº plazas: 80

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1)

Adecuado y mejorable

Organización y funcionamiento (Criterio 2)

Satisfactorio

Modificaciones introducidas (Criterio 3)

No procede

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)

Insuficiente.

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)

Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Se debería incluir el perfil de ingreso al título, no es suficiente con indicar el interés académico, científico o profesional.
Se recomienda incluir la información de acceso al grado en lugar de la guía de acceso con la información de todos los títulos. Las competencias de la titulación de la web en inglés están escritas en castellano. Es necesario actualizar este aspecto para mostrar una coherencia total de la propia página web.

Buenas Prácticas

Primero: La información previa a la matrícula es muy completa, facilitando al futuro estudiante información de: la solicitud, las ponderaciones para el acceso desde formación profesional y bachiller, porcentaje de reservas de plazas, listas de espera, notas de corte ,etc.
Segundo: En la página web de la titulación está disponible para todo el público:
-Memoria de Verificación
-Informes de seguimiento
-Resultados de encuestas de satisfacción
Tercero: en la web está disponible indicadore de la titulación para la comunidad universitaria.
Cuarto: La web de la titulación incluye una tabla resumen con los principales datos de la titulación: número de créditos del título, tipo de enseñanza, plazas de nuevo ingreso, centro donde se imparte, etc.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

Se sugiere en la visualización del Plan de estudios incluir el semestre en que se desarrolla la asignatura -una columna junto a créditos- así como facilitar la información sobre calendario académico, horarios y aulas en una entrada singular en la web y no sólo en el interior de la guía docente de cada asignatura. Se sugiere revisar y ajustar detalles en los sistemas y criterios de evaluación que aparecen en ellas. Mejoraría la inclusión de la dirección email del profesor, del que no aparece su grado académico-. Por el interés y la singularidad de las asignaturas TFG y PE se sugiere elevar a un primer plano toda la información relevante que ahora tan sólo aparece en las guías docentes. E igualmente se recomienda establecer referentes precisos -líneas de trabajo, convenios con empresas/instituciones- del Título en éstas así como en movilidad.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente

Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora

No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente.

Aspectos de mejora

No hay evidencia del informe previo a la verificación emitido por la AVAP. Y de la documentación aportada para la evaluación de este criterio no se evidencia nada más que la respuesta que emitió la UV (sin fecha) a la ANECA en referencia a las recomendaciones que ésta hace en su informe previo a la verificación del Título (03/2010). Se estima conveniente la aportación de las evidencias que justifiquen a través de los órganos competentes, que tras la implantación del Título se considera o no apropiado el seguimiento de alguna o ninguna de las recomendaciones.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

En los resultados de las encuestas de satisfacción de los profesores se indica: "Se ha obtenido evaluación de la titulación de XX profesores/as ...". Sería conveniente indicar el tamaño de la muestra. Se recomienda la implantación de un programa de evaluación del profesorado (DOCENTIA o similar) que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes.

Buenas Prácticas

Se valora positivamente la estructura del documento presentado en el criterio 5: Ordenado por procesos del Sistema, grado de implantación, resultados, debilidades y fortalezas y propuestas de mejora. Para mejorarlo se propone incluir un índice para facilitar su lectura.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

62,82%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Tendencia ascendente en el valor de la tasa en los dos cursos presentados pero aun así es mejorable.

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte .

Calificación:

No procede

Comentarios:

Se presenta una valoración de abandono en alumnos de primer curso (26,47 %) que se acerca a la tasa de abandono prevista en la memoria de verificación (30 %). Se ha propuesto una acción de mejora en este sentido.

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

-

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

167,50%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de
matriculación**

112,50%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Titulación con una alta demanda en la que se cubre el 100 % de la oferta

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

86,36%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los dos valores presentados indican una tendencia ascendente

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

90,91%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Al igual que el anterior los dos valores presentados indican una tendencia ascendente